



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

765-46XL111

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

La que suscribe Diputada **FE YADIRA BETANZOS PÉREZ**, integrante de la LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; me permito someter a consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, esta proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las células de la abundancia, células de colores, células de gratitud, bolas de colores, bolas solidarias, círculo de la prosperidad, flores de la abundancia, mandala de la abundancia o rueda de la amistad o "telares de abundancia" son una estafa piramidal que bajo este nombre y otros parecidos se extendieron por todo México en 2007, El timo involucró rápidamente a nuestro país, donde es más conocido simplemente como "la célula" o "célula de la avaricia" por sus detractores. En este mismo año se extendió también en Uruguay con el nombre de "Las Burbujas". Se tiene registrado que en México el timo se acrecentó de sobre manera, en septiembre de 2015 bajo el nombre de "Flor de la Abundancia"

El cual se ofrece como un sistema de financiación rápido en el que se recogen unos beneficios del 800 %. Para que eso suceda se debe entrar en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

el sistema aportando una cantidad a una persona en forma de regalo. Esta persona recibe en total de 8 personas, para que eso suceda hay que ir penetrando en el círculo, dividido en 4 capas. La célula la componen 15 personas en total: la capa superior formada por 8 personas, que son las que han ingresado últimas, la siguiente capa formada por 4 personas, la siguiente por 2 y la última por una sola persona, que es la que recibe el dinero.

Una vez que se consiguen las ocho personas de la capa superior, cada una de estas entrega una cierta cantidad a la persona que se encuentra en el centro. (Última capa) Cuando esto sucede, el círculo se divide en dos como una célula, de manera que los que estaban en la penúltima capa (2 personas) pasan a estar cada uno en una nueva célula, que solo tendrá 3 capas, ya que todos los miembros han penetrado una capa. En este momento, se necesitará completar la última capa (8 personas) y al completarlo se repetirá la operación. Nadie recupera su inversión hasta que alcanza el centro de su célula.

Ni siquiera es suficiente que vuelvan a entrar todos los antiguos participantes, ya que cada capa necesita un miembro más que las anteriores (8 miembros frente al total de 7 de suma de las capas anteriores). En el momento que colapsa por falta de nuevos miembros, las tres últimas capas pierden el dinero aportado. Debido al crecimiento exponencial, estas tres



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

capas conforman más del 88 % total de los integrantes de las células, sin importar el número de veces que se hayan dividido.

Este es un ciclo que necesita estar constantemente alimentado, de lo contrario los inversionistas habrán perdido su dinero.

A finales del 2015 se empezó a escuchar acerca de este sistema bajo el nombre de "Flor de la abundancia", se diseminó a través de redes sociales como Facebook y a través del sistema de mensajería Whatsapp. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros Condusef alertó sobre el riesgo que representa para los ahorradores depositar sus recursos en medios informales como tandas o el modelo conocido como "pirámide"

Esta se proyecta como una manera fácil de ganar dinero, misma ha causado revuelo en redes sociales y, de acuerdo con especialistas, los pequeños inversionistas están corriendo riesgos. El esquema en forma de pirámide, donde el que está en la cima gana el dinero que aportan los que están abajo, se llama 'La Flor de la Abundancia'.

Este tipo de esquemas es una tomada de pelo, donde en el mejor de los casos pierdes dinero y en el peor embaucas a tus amigos, porque eventualmente alguien se queda fuera. Algunos harán dinero, pero será a costa de que les vaya mal a sus amigos".



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

Bajo la filosofía de que si regalas el dinero, se te multiplicará, los organizadores llaman a los pequeños inversionistas a que trabajen en equipo y tengan paciencia, pues las flores pueden tardar en cerrarse, es decir, que logren conseguir a ocho inversionistas para juntar los 24,000 pesos- en máximo 12 días.

Esta moda financiera puede acabar en problemas para ti y tu familia y si entras en una red con desconocidos hay riesgo tanto de perder el dinero y tus datos personales (número de Whatsapp o perfil de FB)'.

La recomendación de las y los expertos en finanzas personales es que los pequeños inversionistas no entren en estos esquemas de dinero fácil. Si ya estás dentro, salte lo más rápido que puedas, aunque eso significaría derrumbar el esquema y así no ser parte de las miles de personas defraudadas en nuestro estado, por la supuesta flor de la abundancia.

Es por ello la necesidad de adoptar de manera urgente medidas específicas, políticas permanentes y coordinadas de difusión, tanto de manera escrita, como en redes sociales, como en radio y televisión, y así evitar se siga poniendo en jaque la economía de la ciudadanía de nuestra entidad federativa, por el fraude, del supuesto dinero fácil, obtenido a través de las macro tandas o mejor dicho flor de la abundancia. En este sentido y como integrante de esta Sexagésima Segunda Legislatura y en base a los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

## **PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO



**LXII** LEGISLATURA

Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; me permito someter a consideración de este Honorable Pleno para su aprobación, esta proposición con Punto de Acuerdo, por lo cual me permito proponer a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, implementen de manera urgente medidas específicas, políticas permanentes y coordinadas de prevención y difusión, para evitar se siga castigando la economía de la ciudadanía de nuestra entidad federativa, por el fraude, del supuesto dinero fácil, obtenido a través de las tandas piramidales, células de la abundancia o flor de la abundancia.

### **TRANSITORIOS:**

**ÚNICO:** El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

Palacio Legislativo, San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 2 de junio de 2016.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS LA PAZ"

*Handwritten signature of Fe Yadira Betanzos Pérez*



DIP. FE YADIRA BETANZOS PÉREZ  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ